



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO. 104

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2018-00041	EJECUCIÓN POR COSTAS A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	Daniel Macías Álvarez	Francisco Álvarez Rangel	Auto no decreta embargo	2	Octubre 18 de 2023.

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00a.m.)**, de hoy **OCTUBRE 19 DE 2023**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ

Secretario